

Tirso de Molina

Privar contra su gusto

Texto de la edición de Florencia Calvo y Melchora Romanos

Tirso de Molina, *Obras completas. Cuarta parte de comedias de Tirso de Molina, I: Privar contra su gusto, Celos con celos se curan, La mujer que manda en casa, Antona García, El amor médico, y Doña Beatriz de Silva*

Edición del IET, dirigida por I. Arellano, Madrid-Pamplona, Instituto de Estudios Tirsianos, 1999. ISBN: 84-923453-4-9.



GRISO
Grupo de
Investigación
Siglo de Oro

 Universidad de Navarra

Texto de la edición de Florencia Calvo y Melchora Romanos, en
Obras completas de Tirso de Molina. Cuarta parte de comedias I,
Madrid-Pamplona, Instituto de Estudios Tirsianos, 1999.

PRIVAR CONTRA SU GUSTO

ACTO PRIMERO

HABLAN EN ELLA LAS PERSONAS SIGUIENTES.

REY DE NÁPOLES.	LEONORA, dama.
DON JUAN DE CARDONA.	DON LUIS DE MONCADA.
CALVO, gracioso.	ANTONELO.
CINCO ENMASCARADOS.	TRES PASTORES.
ISABELA, infanta.	ACOMPAÑAMIENTO.

(Salen el rey, de caza, y retirándose dél Leonora.)

REY	No ofende a la cortesía cuando es noble la beldad. Oíd.	
LEONORA	La seguridad poco de ocasiones fía.	
REY	Bien podía en vuestro hermoso sujeto no aposentarse el temor, que os prometo, si bella engendráis amor, que grave causáis respeto.	5 10
LEONORA	Bien dicho.	
REY	Y mejor sentido.	
LEONORA	Peligro el campo amenaza, todo es engaño en la caza, todo en la corte es fingido. Si venido habéis al campo a cazar de la corte, será en vano lisonjear,	15

	pues, cazador cortesano, no vendréis sino a engañar.	20
REY	Fiad de mí.	
LEONORA	Gran locura, siendo vos cazador, fuera.	
REY	Esperad.	
LEONORA	Caza que espera poco su vida asegura.	
REY	A la hermosura que en vos logra su blasón, vuestro entendimiento ha puesto perfección, pues juntáis en un supuesto la belleza y discreción.	25 30
	¡Que haya yo en el campo hallado, sin buscarle, tal tesoro! Pero ¿dónde se halla el oro si no es en el despoblado? Descuidado	35
	salí a cazar: ¿quién creyera que en viéndoos yo lo quedara? ¡Ay, suerte fiera! ¡Que el cazador se ausentara y la presa le siguiera!	40
LEONORA	Conforme vos lo decís causándome vais sospechas de que con palabras hechas vendéis lo que no sentís. Persuadís exagerador, no amante. No os agravie que esto diga, que elegante, mintiendo amor que mendiga, habla poco el vergonzante.	45 50
	Pero con todo eso, quiero agradecer y pagaros indicios, aunque no claros, de amor quizá verdadero. Caballero, en reglas de medicina,	55

REY	Salí a cazar y presa fui de vuestro hechizo agradable.	95
LEONORA	Incurable es ya vuestra enfermedad, pues no intentando atajalla, ¿qué igualdad tendrá una humilde vasalla delante una majestad?	100
REY	Con su contrario se cura la enfermedad; pero ¿quién sois vos, que en tanto desdén conserváis tanta hermosura?	105
LEONORA	Mi ventura me destinó habitadora destas selvas, donde gano, cazadora, libertad con un hermano que aquellos palacios mora. Con vuestro padre privó el nuestro en tiempos pasados, y paró en lo que privados suelen: volaba y cayó.	110
	Escarmentó mi hermano, y dejando sumas esperanzas que el recelo pinta espumas, por no ocasionar su vuelo cortó a la ambición las plumas.	115
	Aquí, aunque con corta hacienda, con copiosa libertad vive la seguridad sin que la envidia la ofenda.	120
	No pretenda esta quietud ofender vuestra majestad, señor, que el poder en el campo y con amor, no asegura a una mujer.	125

(Hace una grande reverencia y vase.)

- REY Hermosa me ha enamorado,
discreta se ha despedido,
honesta me ha reprimido
y apacible me ha hechizado. 135
Mi cuidado
ya será infierno sin vella,
y el verla me ha de encender.
Voy tras ella,
que no es lance de perder 140
mujer noble, honesta y bella. (*Vase.*)
*(Sale don Juan con una liga de nácar en la mano, y
don Luis de Moncada.)*
- JUAN Oíd milagros de amor,
don Luis, porque admiréis
mi dicha y no os espantéis
de que andando a caza amor 145
las libertades persiga,
pues, a pesar de escarmientos,
plumas de mis pensamientos
son despojos desta liga.
Ya no tengo libertad; 150
perdía, ya vivo preso.
- LUIS Don Juan, ¿qué es de vuestro seso?
- JUAN Amor me le hurtó; escuchad:
divirtiendo pesares y calores
registraba las márgenes amenas 155
de aquese río que rescata flores
por líquido cristal y oro en arenas,
cuando entre unos jazmines trepadores
(celosías del sol a quien apenas
permiten bosquejar cuadros de Flora) 160
medio desnuda vi a la blanca Aurora.
Detengo el paso, escóndome y acecho,
entre las hojas de un taray oculto,
desnudándose un ángel, satisfecho
el río, Apeles de su hermoso bulto; 165
en cabellos, en ojos, boca y pecho,
oro, zafir, coral, mármol, al culto
de la deidad debido a la belleza,
hipérboles juntó Naturaleza.
Acrescentaba Apolo a rayos rojos 170

grados de fuego que, abrasando aprisa,
 se la dan a la dama, y él, todo ojos,
 lo que en Dafne no pudo aquí divisa.
 Despoja ropas, del amor despojos,
 hasta el lino sutil, si no camisa, 175
 velo que corre a imagen cristalina
 el viento, sumiller de su cortina.
 Alabastros descalza que aprisiona
 el prado en flores porque no se vaya;
 claveles grillos son, si no corona, 180
 que pisados alienta y no desmaya.
 El río, que estas dichas ocasiona,
 con labios de cristal pasa de raya
 ya la lengua del agua por tocallos:
 Argos de lenguas es hasta besallos. 185
 El derecho jazmín tienta la orilla
 y se estremece cuando toca en ella,
 cristal el pie, cristal la zapatilla
 que calzara el amor, a merecella.
 Círculos apresura al recibilla 190
 la fugitiva plata, aunque con ella,
 envidiosa de ver que su luz borre,
 rehusando el competir, corrida corre.
 Entra el segundo pie, basa segunda
 de mármol vivo, de animada nieve; 195
 ya da otro paso; ya, aunque no profunda,
 adonde nunca el sol la agua se atreve.
 La tela, en fin, de aquella imagen funda
 arroja a un arrayán, y de un ¡ay! leve
 animada, ondas puebla de marfiles 200
 y milagros de amor muestra en viriles.
 Fuera insensible yo si resistiera
 a tantos incentivos de hermosura,
 irracional si el alma no la diera,
 loco a no hacer extremos de locura. 205
 En fin, mientras cristales bañan cera
 que cándida a la nieve vence pura,
 con mudos pasos, emboscado en flores,
 a sus ropas me llevan mis amores.
 Esta liga la hurto, si merece 210
 tan afrentoso nombre quien por ella
 la deja un alma en prendas que ennoblece

- honrosa estima de elección tan bella.
 A mi sitio me vuelvo, y mientras crece
 reflejos de cristal mi hermosa estrella, 215
 que entre los globos de sus olas fragua,
 fuego corre ya el río, si antes agua.
 Vuelve a la orilla, y con el blanco lino
 bruñida plata enjuga entre las perlas,
 átomos que despide el cristalino 220
 desdén, que a ingratitude juzgué perderlas
 (pródiga del tesoro peregrino),
 y ya Tántalo Apolo por beberlas.
 Con ellas, rico el prado, abriles brota,
 ya jazmín, si antes perla, cada gota. 225
 Encubre cielos el vestido avaro
 otra vez, de que el prado llora triste
 por ver nubes de linos en sol claro,
 que desnuda al abril cuando las viste.
 Busca la liga, de mi amor reparo, 230
 y no hallándola, cóleras resiste,
 y registrando flores que despoja,
 hurtos de amor acusa en cada hoja.
 Que llega en busca suya entonces siento
 un escuadrón de damas, digo estrellas; 235
 yo con el robo entonces avariento,
 los pasos enmudezco y huyo dellas.
 No me sintió ninguna, ni aun el viento,
 pues a su imitación desmentí huellas,
 y ganancioso cuando más perdido, 240
 vengo, en fin, con despojos y vencido.
- LUIS Tan poeta exageráis
 como bisoño queréis,
 mas antes que os enlacéis
 conoced a quién amáis, 245
 que según el sitio y puesto
 donde vistas a esa dama,
 vuestra encarecida llama
 corre riesgo manifiesto,
 que este es bosque de palacio 250
 donde el rey Fadrique tiene
 su recreación cuando viene
 a gozar su ameno espacio,

(Echan mano don Juan y don Luis, y métenlos a cuchilladas.)

JUAN ¡Oh, cobardes! Eso fuera
a no haber lealtad en mí: 285
a ellos, que todos son
canalla, gran don Luis.

CALVO ¡Con cáscaras me venís
en las caras a traición!
Pues no os me habéis de ir en salvo, 290
cobardes, caras de a dos,
que soy Calvo y ¡vive Dios!
que no me igualó Laín Calvo. *(Vanse.)*

(Sálense acuchillando don Juan, sin espada, y un enmascarado.)

JUAN Quebrado se me ha la espada.
DOS Para que mueras aquí. 295

JUAN Traidor, industria hay en mí
en el peligro estimada
para que supla el acero.
(Échale a los ojos la capa y dale con la daga.)
Agora que ciego estás
mi valor conocerás. 300

DOS ¡Favor, ayuda, que muero! *(Vase.)*

(Salen tres contra el rey, que tropieza y cae, y yendo a herirle se echa sobre él don Juan y recibe el golpe, toma la espada del rey y da tras ellos.)

ANTONELO ¡Cayó el rey!
REY ¡Suerte cruel!
Muerto soy.

JUAN Mi rey cayó,
mas defenderéle yo
arrojándome sobre él; 305
repare el golpe mi vida
y piérdase, pues hoy vale
la de mi rey.

ANTONELO Dale.
DOS Dale.

- a la muerte, que cierta
entrar pretende y duda por cuál puerta.
- REY ¿Don Luis de Moncada
adónde está?
- JUAN Su valerosa espada 345
defensa tuya ha sido,
y vitorioso (aunque tan mal herido
que de su vida dudo)
quiso venirte a ver, pero no pudo,
y ocupando su fama 350
lenguas y plumas honra en una cama
mi casa, donde queda
mi amistad ilustrando que le hospeda.
- REY ¿Y vos estáis herido?
- JUAN No, señor, un piquete sólo ha sido 355
que graba la memoria
para conservación desta vitoria.
- REY Y en mi agradecimiento
obligaciones que pagar intento, 360
si en vos hallo nobleza
al paso que lealtad y fortaleza.
La vida me habéis dado,
dos veces a la muerte destinado;
por vos soy rey de nuevo,
en fin, que la corona y vida os debo. 365
No igualan beneficios
por más que os llegue a dar tales servicios,
mas pagaré a medida
de mi poder y quedaráos mi vida
deudora eternamente. 370
- JUAN Agradeciendo paga el rey prudente,
y estoylo yo con eso
tanto que honrando labios tus pies beso.
- (Sale Leonora.)
- LEONORA Doyle a vuestra majestad 375
mil plácemes de la vida
felizmente restituida
por el valor y lealtad
de mi hermano, a quien debemos

	cuantos vasallos de ley tiene Nápoles un rey que nuevamente gocemos. Ya querré a don Juan más bien por librar vuestra persona, que por mi hermano y Cardona.	380
REY	Y yo por el parabién que vos me venís a dar juzgo por bien empleado todo el peligro pasado, que no se suele comprar lo que vale tanto en poco. Mas, ¿este caballero es vuestro hermano?	385
LEONORA	El interés con que mi dicha provocho me viene de ser su hermana.	
REY	¿Vos sois don Juan de Cardona?	395
JUAN	Con ese blasón me abona la nobleza catalana.	
REY	Hijo seréis, según eso, de don Pedro, gran privado del rey mi padre.	
JUAN	Cansado del intolerable peso del reino (carga cruel que de sus hombros fió el rey Alfonso), paró en dar en tierra con él. Obligaron desengaños a que huyendo adúladores y desmintiendo favores, diese quietud a sus años y lición al escarmiento en aquesta soledad cuya quieta amenidad nos dejó por testamento, y los dos le hemos cumplido de suerte que, con estar tan cerca deste lugar	400 405 410 415

	la corte, habemos huido su encantada confusión, sólo con la medianía contentos que a Dios pedía el discreto Salomón.	420
REY	Añadís obligaciones tantas, don Juan de Cardona, que es pequeña mi corona para sus satisfaciones.	425
	Vuestro padre me sacó de pila y dél aprendí, si hay cosa de estima en mí, la virtud que le ilustró.	430
	La envidia, que a la privanza como al blanco suyo tira, abogando la mentira a la ambición dio venganza.	435
	Mi padre, mal informado, dio a don Pedro pago injusto, pudiendo más que su gusto ciegas razones de estado.	440
	Heredóle don Fernando el rey mi hermano mayor en el estado y rigor, y él, cuerdo, menospreciando honras que tal premio dan, de suerte se retiró que al olvido dedicó hazañas que en bronce están.	445
	Mas yo, criado por él y defendido por vos, deudor de entrambos a dos, uno leal y otro fiel, es justo que satisfaga por los dos con beneficios, si para tantos servicios hay en mi reino igual paga.	450
	Los cargos que ejercitó vuestro padre os restituyo, esto es de derecho suyo y soy vuestro deudor yo. No me llame su señor	455

	quien a don Juan de Cardona como a mi misma persona no venere su valor.	460
	Mi obligación, vuestra ley, darán de quién sois indicio. Rey seréis en ejercicio y yo en sólo el nombre rey.	465
	Despachad vos mis consultas, presidid en mis consejos, premiad capitanes viejos, dad cargos, proveed resultas, gobernad, subid, creced, que en todo sois el mayor de Nápoles.	470
JUAN	Gran señor...	
REY	No es esto haceros merced, sino pagaros la vida que debo a vuestra lealtad.	475
JUAN	Mire vuestra majestad...	
REY	No receléis la caída, ni tengáis temor que pueda la fortuna derribaros, que yo para conservaros un clavo pondré en su rueda.	480
JUAN	Escúcheme...	
REY	Será en vano, que a más que esto me apercibo.	
	<i>(Salen la infanta doña Isabel, y otros.)</i>	
INFANTA	¿Que merezco veros vivo rey, señor, querido hermano?	485
	Hagan mis brazos alarde del contento en que me veis. ¿Hoy cual Fénix renacéis? Dios de peligros os guarde. ¡Mal haya la caza, amén, a que sois tan inclinado, pues tal ocasión ha dado a los que no os quieren bien! No salgáis desde hoy sin guarda;	490

	mirad lo que al mundo importa vuestra vida.	495
REY	Fuera corta a no haber ángel de guarda, mi Isabela, que deshizo de los traidores los lazos. Dalde gracias, dalde brazos, pues su valor satisfizo la lealtad más celebrada que tuvo vasallo fiel. Honrad mi privanza en él, que está don Luis de Moncada peligroso y es razón visitarle.	500 505
INFANTA	¿Pues quién es quien os dio vida? <i>(Sin volver la cabeza a don Juan.)</i>	
REY	El marqués de Manfredonia, el barón de Castelmar y Monsanto, el conde de Oberisel, el duque de Capua fiel, el príncipe de Taranto, el mayordomo mayor de mi casa, el que ha de ser desde hoy mi gran canciller, y, en fin, el gobernador de este reino que los dos debemos a su persona: este es don Juan de Cardona. <i>(A Leonora.)</i> Enseñadme a don Luis vos. <i>(Vanse todos, si no son la infanta y don Juan.)</i>	510 515 520
INFANTA	Quien así a su rey obliga con razón su reino manda. Pero, ¡ay cielos!, ¿esa banda quién os la ha dado?	
JUAN	¿Esta liga? La osadía y el deseo, la ocasión y la hermosura, la soledad y ventura.	525

	Yo vi en un río el trofeo de una imagen celestial, y que entre su esfera fría transparente competía el cristal con el cristal; yo vi de vidrios vestido un sol que sus signos muda; yo vi esta tarde desnuda...	530 535
INFANTA	No digas más, atrevido. Cesa, calla, y al recato de quien hablas ten respeto; profanado has el secreto que injurió tu desacato. Quien como tú se ha atrevido a reservados despojos osando pasar los ojos los límites del vestido, no es posible satisfaga injuria tan conocida si con la mano o la vida, esposo o muerto, no paga. Esposo no puede ser, que hay mucha desigualdad. Matarte será crueldad cuando tiene vida y ser el rey mi señor por ti. ¿Qué haré?	540 545 550
JUAN	Sacarme los ojos, pues a divinos despojos, siendo humano, me atreví.	555
INFANTA	¿Qué desacato o locura a tal parte te llevó?	
JUAN	La de Anteón cuando vio de Diana la hermosura.	560
INFANTA	¿Conocíste me?	
JUAN	Señora, fue tanta vuestra beldad que allí os juzgué por deidad, aunque por la infanta agora. Ya es menor mi desatino	565

- puesto que me excuse en vano,
 pues atreverse a lo humano
 menos es que a lo divino.
 Porque si yo os conociera
 ni esta prenda vuestra hurtara,
 ni así la manifestara,
 ni a ofenderos me atreviera.
 Contingencias impensadas
 ¿qué rigor no las perdona?
 INFANTA ¿Has dado a alguna persona
 parte desto? 570
- JUAN Disfrazadas
 excusas daros pudiera
 bastantes a disuadiros,
 mas ni yo quiero mentiros
 ni siendo quien soy supiera.
 A don Luis de Moncada
 le he contado cuanto vi. 580
- INFANTA ¿A don Luis? ¡Ay de mí!
 JUAN La amistad no encubre nada. 585
- INFANTA ¿Y supo que era yo acaso?
 JUAN ¿Cómo, ignorándolo yo?
 Alguna dama creyó
 que era vuestra.
- INFANTA ¡Extraño caso!
 Don Juan, aquestos enojos
 os perdono, aunque en mi mengua,
 como neguéis a la lengua
 permisiones de los ojos.
 Persuadid a don Luis
 que de la dama que vistes
 noticia después tuvistes,
 que si loco le decís
 verdades que desdorar
 puedan mi fama ofendida,
 os ha de costar la vida:
 mirad lo que os va en callar.
 Decilde que fue Narcisa
 o Clavela. 600

	No has todo tú de medrallo, déjanos también privar.	670
	<i>(Vase Calvo.)</i>	
REY	Id, hermana, a visitar a don Luis, fiel vasallo, que está a la muerte por mí, y merece lealtad tanta que favorezca una infanta a quien sirve al rey ansí.	675
INFANTA	Tengo en mucha estima yo lo que vuestra alteza estima. Su peligro me lastima; voy a verle. <i>(Aparte.)</i> Quien me vio desnuda, siendo atrevido, ¿qué pena merece, honor? No consultéis al amor, que dirá ser mi marido. <i>(Vase.)</i>	680 685
JUAN	<i>(De rodillas.)</i> Gran señor, gran premiado de sepultados servicios que a la luz de tus mercedes resucitan del olvido, si las que hacer acostumbras, si las que de ti recibo, si en las que honrarme pretendes, si las que en tu amparo cifro son bastantes a obligarte, una sola te suplico que otorgues a la lealtad con que amoroso te sirvo.	690 695
REY	Don Juan, ¿vos con ceremonias? ¿Vos necesitáis de hechizos para pedirme mercedes sabiendo en lo que os estimo? Levantad, alzaos del suelo, <i>(Levántase.)</i> que me corro cuando os miro dudoso de lo que os amo y ofendiéndoos a vos mismo. ¿Tan poco es lo que yo os debo? ¿Tan avaro me habéis visto? ¿Tan desobligado estoy,	700 705

	o vos, don Juan, tan indigno que necesitéis conjuros intercesores conmigo? Solos estamos, pedidme no como a rey, como amigo.	710
JUAN	Tienes de darme palabra de concederme propicio lo que llego a suplicarte antes que empiece a decirlo.	715
REY	¡Válgame el cielo! ¿Pues hay, don Juan, en mis señoríos, en mi tesoro, en mi alma (cuando toda os la he ofrecido) cosa que dificultéis? Mi reino está a vuestro arbitrio, mi voluntad es ya vuestra; pues si cuanto tengo os rindo ¿qué dudáis? Acabad ya.	720 725
JUAN	Todo eso, señor invicto, que alegas en mi favor ha de estorbar lo que pido.	
REY	No os entiendo, ni es prudencia que con misterios ambiguos discursos atormentéis que vanamente examino. ¿Queréis casar vuestra hermana y que siendo yo el padrino la dé dote competente para un potentado rico?	730 735
JUAN	Más es que eso, gran señor.	
REY	¿Tenéis algún enemigo coronado y poderoso, y pretendéis ofendido que corran, como es razón, vuestros agravios por míos?	740
JUAN	Más es que eso, gran señor.	
REY	¿Más es que esto? Pues decildo. ¿Queréis a la infanta bien?	745

JUAN	¡Señor! Tirad, os suplico, las riendas al pensamiento, que aquesta vez ha excedido de la merced que me hacéis y siento que haya perdido con vos, ni aun imaginado, el crédito mi juicio.	750
REY	Pues ¡válgame Dios!, don Juan, ¿qué imposible, qué prodigio es éste que os enmudece?	755
JUAN	Prometedme vos cumplirlo y sabréislo.	
REY	Si en mi mano está, mi palabra os fío de daros gusto. Sacadme de tan ciego laberinto.	760
JUAN	Otra vez esos pies beso. Yo, gran señor, he vivido desde mis primeros años en estos quietos retiros, debajo de los consejos y virtud de un padre, digno del favor con que ennobleces su nombre y fama en sus hijos. Vinculó su mayorazgo no en rentas o juro ricos, palacios, títulos, joyas, posesiones y apellidos, sino en consejos prudentes, antídotos del peligro, remedios contra ambiciones y contrayerba de vicios. Todos estos se cifraron en el provechoso olvido del palacio y de la corte, de quien mil veces nos dijo tanto mal, tantos engaños, ceremonias, artificios, dobletes, contradicciones, envidias, falsos amigos, que connaturalizó	765 770 775 780 785

en nosotros desde niños
su sabio aborrecimiento,
como puede ser testigo
esa casa de placer 790
cuyos reales edificios,
con estar destos tan cerca,
si de lejos la hemos visto,
no se alabará que hayamos
mi hermana y yo divertido 795
en su amena recreación
ocasionados sentidos,
si no es yo, que habrá dos horas
que quebrantando el edito
que me puso el escarmiento 800
experimenté el castigo
de mi imprudente osadía,
pues el margen de su río
vendiéndome el gusto a instantes,
me dio las penas a siglos. 805
Yo, pues, príncipe piadoso,
que ha tantos años que sigo
los preceptos de mi padre
en el escarmiento escritos,
aquí, con mediana suerte, 810
donde me gozo a mí mismo
sin dar a censo pesares,
pues ni me envidian ni envidia,
¿cómo podré, a las mercedes
que hoy me has hecho, agradecido, 815
no darte quejas por gracias
si das penas por servicios?
Si yo, señor generoso,
el traidor hubiera sido
que para desdicha nuestra 820
malograr tus años quiso,
¿hallaras tan gran venganza
como conservarme vivo
para duración de males,
terrero de los juicios 825
del vulgo, monstruo de lenguas,
cuanto más constituido
en alto más cerca el suelo,

y en medio montes de riscos?
 No, gran señor, no consientas 830
 trocar seguros alivios
 por evidentes cuidados.
 Goce yo libre el sencillo
 desahogo destas selvas,
 que no descansa el cautivo 835
 porque el dueño riguroso
 le ponga de oro los grillos.
 Lo que te suplico es esto,
 lo que tú me has concedido,
 lo que importa a mi descanso, 840
 lo que el cuerdo...

REY

Harto habéis dicho.

En fin, don Juan, ¿cuando os honro
 me agraviáis desconocido?
 ¿Mi crédito desdoraís
 cuando vuestra fe acredito? 845
 Poca confianza os debo,
 porque sólo en perjuicio
 de mi valor y firmeza,
 cobarde teméis peligros.
 Consideraréisme fácil, 850
 recelando que me rijo
 más por gusto que elección
 de la prudencia y juicio.
 Juzgaréis, cuando me hagáis
 de otros reyes relativo, 855
 que quien tanto junto os dio
 vendrá por junto a pedirlo.
 En fin, don Juan, por ser rey
 con vos he desmerecido
 la segura confianza 860
 que goza el que es buen amigo.
 ¡Agraviado estoy!

JUAN

Señor,

más ha de poder conmigo
 la verdad que la lisonja.
 Discreto habéis discurrido 865
 la causa de mis temores,
 aunque no desacredito

lo que es general en reyes,
en vos, que sois su individuo.
Los príncipes que nacieron 870
desde sus reales principios
de complexión delicada,
sangre pura, humores limpios,
siempre viven más sujetos,
si a astrólogos dais oídos, 875
que el pueblo a las influencias
de las estrellas y signos.
A esta causa en los eclipses
y cometas colegimos
que como más delicados 880
corren los reyes peligro.
Por esto son tan mudables,
causándoles hoy fastidio
lo que ayer apetecieron,
por ser en los gustos vidrios. 885
La ociosidad destos campos
me ha inclinado al ejercicio
émulo de la ignorancia
y profesor de los libros,
y en todas cuantas historias 890
he margenado (que han sido
muchas para el escarmiento,
pocas para el apetito)
no me acuerdo de privado
por más cuerdo que haya sido, 895
por menos interesable,
más expediente y activo,
que no haya parado en mal.
Revuelva anales antiguos
vuestra alteza, autores lea, 900
mire ejemplos, busque archivos,
que si no son dos privados,
uno humano, otro divino,
aquel portugués dichoso,
esotro virrey de Egipto, 905
aquel Álvarez Pereira,
esotro Josef cautivo,
y uno y otro de sus reyes
nunca imitados prodigios,

- de quien soy si desos dos
tercero no los imito.
El primer valiente a prueba
de favores atractivos 955
y apetecibles privanzas
que ha visto el mundo habéis sido,
pero por el mismo caso
que a un rey habéis resistido,
habéis de privar por fuerza, 960
y yo por el caso mismo
que es tan difícil en reyes
no conmutar en desvíos
y rigores las privanzas,
mientras más os entronizo 965
tengo de ser para más,
y vos y yo dos prodigios:
vos mi privado por fuerza,
yo vuestro incansable arrimo.
- JUAN A infinito os obligáis,
gran señor. 970
- REY No es infinito
lo que otros reyes han hecho.
Id delante, que imagino
que os me queréis esconder.
- JUAN Eso no, que más estimo 975
vuestro gusto que mi vida,
mas lo jurado...
- REY Cumplirlo
prometí estando en mi mano,
don Juan. No lo está.
- JUAN Testigos 980
sed deste milagro, cielos,
pues contra mi gusto privo.

ACTO SEGUNDO

HABLAN EN ÉL LAS PERSONAS SIGUIENTES.

DON JUAN.
OCTAVIO.DON LUIS.
EL REY.

CÉSAR. CLAVELA.
 LEONORA. LA INFANTA.
 ASCANIO. HORACIO.
 ALGUNOS PRETENDIENTES. CALVO.

(Sale don Juan recibiendo memoriales, y con él Octavio, César, Ascanio y otros pretendientes.)

JUAN Ya vueselencia ha salido *(Sale Octavio.)*
 con su cuerda pretensión;
 tiene el rey satisfacción
 de lo bien que le ha servido, 985
 y en fe de su suficiencia
 le ha nombrado general
 de las galeras.

OCTAVIO Señal
 segura que vueselencia
 ha sido mi intercesor. 990
 Déme a besar esa mano.

JUAN Señor...

OCTAVIO Mucho en esto gano.
 Déme la mano.

JUAN Señor,
 ya tiene término el uso
 y límite la crianza; 995
 no excepcionan la privanza
 leyes que el palacio puso.
 Deje para el lisonjero
 ceremonias aparentes,
 moneda en que pretendientes 1000
 hacen al valor pechero,
 que el título en quien la fama
 se estima, aunque cortesano,
 nunca ha de pedir la mano
 sino a su rey o a su dama. *(Vase Octavio.)* 1005
(Sale César, y vanse en hablándolos.)

CÉSAR Yo, señor...

JUAN Vueseñoría
 es de Roma embajador.
(Sale Ascanio.) Vuesarced gobernador
 de Ambersa. *(A otro.)* Y a instancia mía

- castellano de Gaeta 1010
vueseñoría. [*Vase.*] (*A otro.*) Sargento
mayor es en Benavento
vuesamerced. [*Vase.*] (*A otro.*) Y en Barleta
vuesamerced capitán. [*Vase.*]
(*A otro.*) Ya está hecha la merced 1015
que pide vuesamerced:
una regencia le dan
en consejo. [*Vase.*] (*A otro.*) De ventaja
tiene diez escudos ya
vuesamerced. [*Vase.*] (*A otro.*) Librado ha 1020
el Consejo en la real caja
de Salerno a vuesarced
las pagas que se le deben. [*Vase.*]
- CÉSAR De vuestra excelencia lleven
cuantos la gracia y merced 1025
gozan de su rey dechados
de donde puedan sacar
liciones de despachar
y ejemplos para privados.
¿Hay memoria semejante? 1030
¿Hay agrado más cortés?
- JUAN Ea, señores, después
vuelva cada negociante
por sus despachos, que están
otros mil por proveer. 1035
- ASCANIO ¡Voto a Dios, que puede ser
privado del Preste Juan! (*Vanse César y Ascanio.*)
(*Sale Clavela con un memorial.*)
- CLAVELA Si entre tantas provisiones
hay audiencia para mí
y admiten las pretensiones 1040
súplicas de amor, aquí (*Dale el memorial.*)
alego algunas razones
que obliguen a vueselencia
a hacerme todo favor.
- JUAN ¡Oh señora!, en la presencia
de vueseñoría, amor 1045
antes dé, que pida audiencia.
¿Qué manda vueseñoría?

mengua mandando emplearme
en Clavela, a quien me obliga. 1090

Pues ¿cómo, si me castiga,
promete que ha de premiarme?

¿Qué habemos de hacer, cuidado?
¡Enigmas de amor agora!

(*Lee.*) «De la infanta mi señora
sé que, por razón de estado 1095

a vueselencia ha mandado...».

¡Razón de estado! Temor,

sed intérprete mejor,

que esto es gusto, no es desdén, 1100

pues nunca se llevan bien

razón de estado y amor.

(*Lee.*) «A vueselencia ha mandado
tenga amor a quien le adora».

Pues bien, ¿qué colige agora 1105

Clavela deste recado?

Solamente ha señalado

que quiera bien a quien me ama.

¿Cifró sólo amor su llama

en ella? ¿No puede ser 1110

que bien me venga a querer,

como Clavela, otra dama?

¿No está sujeta a pasiones

la infanta como yo estoy?

¿No es mujer? ¿Hombre no soy? 1115

Ánimo, imaginaciones,

mi dicha anda en opiniones

de si pudo o si no pudo.

Desnudo amor, pues desnudo

merecí su cielo ver, 1120

esperar y enmudecer,

que no pierde amor por mudo.

(*Sale Leonora.*)

LEONORA

Al disgusto que tenéis,

hermano, en vuestra privanza,

el mío añadir podéis 1125

porque una desconfianza

en vos y en mí ocasionéis.

Receláis cuerdo caer,

porque en subiendo al extremo
 es preciso el descender. 1130
 Soy yo vuestra hermana y temo
 las violencias del poder.
 Ponderad cuál es mayor,
 el mío o vuestro temor:
 vos en el mar proceloso 1135
 del gobierno peligroso,
 yo en los riesgos de mi honor,
 de un rey mozo persuadida,
 de su amor solicitada,
 de su poder combatida, 1140
 de su hermana regalada,
 de sus joyas perseguida.
 Él príncipe, yo mujer,
 yo vasalla, él majestad,
 y entrambos en su poder, 1145
 por consecuencias sacad
 quién tendrá más que temer.

JUAN ¡Válgame el cielo, Leonora!
 ¿Que el rey os sirve?

LEONORA Me adora,
 si es verdad lo que pondera. 1150

JUAN ¡Ah privanza lisonjera!,
 menos firme estáis agora.
 ¿Que por vos soy su privado?
 ¿Que aquí paró su porfía?
 No en balde un escarmentado 1155
 afirmaba que no había
 favor desinteresado.
 Persuádase el que vive
 con mayor satisfacción
 de sí, que por más que prive 1160
 es general conclusión
 el no dar quien no recibe.
 ¿Hay cosa más liberal
 que el sol, padre universal,
 que engendra con todos y obra? 1165
 Pues réditos el sol cobra
 con que aumenta el principal:
 la tierra le da vapores

- y exhalaciones que lleve
a regiones superiores, 1170
en espíritu les bebe
el alma y vida a las flores.
No hay tan dadivosos pechos
en quien se excluya esta ley
con sólo dar satisfechos, 1175
pues en el más franco rey
admite el gusto cohechos.
Buena prueba es el amor
con que Fadrique pretende
hacerme por él favor, 1180
pero caro me le vende
si ha de costarme el honor.
Hermana, en tu mano está
la dicha y sosiego ya
desta privanza molesta. 1185
Desdeñosa, manifiesta
que enfado su amor te da,
menosprecia su cuidado,
que un rey de todos querido
tiene, como no ha probado 1190
lo que es ser aborrecido,
el gusto tan delicado
que se muda fácilmente.
Aborreceráte así,
y si la merced presente 1195
con que me honra es por ti,
¿quién duda que luego intente
derribarme del favor
en que fundaba su amor,
saliendo, como deseo, 1200
yo del golfo en que me veo,
tú del que teme tu honor?
- LEONORA Aunque es difícil la cura
que le intentas aplicar,
mi gusto el tuyo procura, 1205
pues temes tanto el privar.
- JUAN ¡Ay mi libertad segura!
- LEONORA Desde hoy con rostro severo
miro al rey. Vive avisado,

	en fe de lo que te quiero, que la infanta me ha mandado que hable al rey por el terrero esta noche.	1210
JUAN	En tu desdén, hermana, consiste el bien de la quietud que perdí, mira por ella y por ti.	1215
LEONORA	A su enojo te prevén. (<i>Vase.</i>)	
JUAN	Ya yo me maravillaba que, contra la común ley de los príncipes, el rey por sólo premiar premiaba. No sin causa recelaba el peligro que me ofrece quien pródigo me engrandece. Mirad por vos, mi Leonora, que un rey, al paso que adora, en poseyendo, aborrece. ¡Oh, si quisiesen los cielos que tanto le desdeñase, que en odio su amor mudase como en quietud mis desvelos! Ya suele el desdén y celos apurar tantos cuidados, que en severidad mudados truecan su amor en venganza. ¡Feliz mil veces, mudanza, si nos saca de privados!	1220 1225 1230 1235
	(<i>Sale don Luis.</i>)	
LUIS	Cara, don Juan, me ha salido la privanza que gozáis, pues audiencia a todos dais y a nuestra amistad olvido. No hay veros después que os fía el reino su majestad.	1240
JUAN	Don Luis, mi libertad ya se perdió, ya no es mía. Después que en el puesto estoy que rehusé por tantos modos,	1245

- todo he de ser para todos
 y nada para mí soy.
 Mi privanza es un Argel 1250
 donde, en cautiverio largo,
 cadenas de tanto cargo
 me dan tormento cruel.
 Lastimaos de ver que privo
 forzando mi voluntad, 1255
 y no culpéis amistad
 de preso ni de cautivo
 si falta a correspondencias
 y no cumple a obligaciones.
- LUIS En tantas ocupaciones 1260
 tampoco tendrán violencias
 de amor tiempo ni lugar
 para divertir cuidados.
- JUAN No sé yo que los privados,
 don Luis, sepan amar. 1265
 Remedios Ovidio escribe
 contra amor, pero son largos.
 Recete el médico cargos
 del gobierno: sirva, prive,
 que si esta cura no basta, 1270
 sin fruto las demás son,
 porque, en fin, la ocupación
 hace a la privanza casta.
- LUIS Murieron recién nacidos,
 según eso, pensamientos 1275
 que conocí yo violentos
 maltratar vuestros sentidos.
 ¿Es posible que olvidado
 de cristales fugitivos,
 donde de alabastros vivos 1280
 vistas un cielo animado,
 reliquias no conservéis
 a quien la memoria siga
 y usurpador de una liga,
 siempre que la contempléis, 1285
 no os despierte dese sueño
 con deseo de saber
 quién pudo su dueño ser?

JUAN	Ya yo sé quién fue su dueño. Mintió la imaginación que juzgó real su belleza. Graduáste la de alteza, distis a mi presunción alas con que en breve espacio quise a Ícaro imitar.	1290 1295
	Caí con averiguar que, aunque es dama de palacio, porque la amistad me obliga de quien idolatra en ella, es delito el pretendella.	1300
	Condené al fuego su liga, y aunque injusto en tal venganza, mi ocupación ha podido sanar mi amor con su olvido, que esto debo a mi privanza.	1305
LUIS	¿Dama de palacio a quien adora un amigo vuestro?	
JUAN	Por el amor que le muestro dejo de querella bien.	
LUIS	¿Y no sabré yo quién son esa dama y ese amigo?	1310
JUAN	Haos de pesar si lo digo. Entre tanta ocupación, perdonadme si despacio no comunico con vos.	1315
LUIS	¿Dama y amigo?	
JUAN	Los dos viven dentro de palacio. (<i>Vase.</i>)	
LUIS	¡Vive Dios, que fue Clavela la dama que vio desnuda y yo por quien pone en duda el amor que le desvela! No tiene don Juan amigo que le obligue como yo. ¿Qué hay que hablar? ¿No respondió «Haos de pesar si lo digo»? Pues si fuera otro ¿por qué me había de pesar a mí?	1320 1325

A Clavela el alma di,
 Clavela la dama fue
 que hizo incauta ostentación 1330
 de secretos reservados
 a deseos y a cuidados
 de mi ciega pretensión.
 Los dos afirma que viven
 dentro de palacio. ¡Ah, cielos! 1335
 ¿Cómo es posible que en celos
 las confianzas estriben
 de la amistad que me obliga
 a respetar a don Juan?
 Duque, privado y galán 1340
 y en su poder una liga
 ¿y viviré yo seguro
 de que no osará agraviarme
 quien dice que ha de pesarme
 si saber quién es procuro? 1345
 No es cuerdo quien tanto fía
 de una amistad en privanza,
 que cuanto pretende, alcanza.
 Haced vos, sospecha mía,
 certidumbre lo que ignoro. 1350
 Encarnada era la liga
 que mis recelos obliga
 y los rapacejos de oro.
 Pondréme otra semejante
 y podré sacar por ella, 1355
 hablando a mi ingrata bella,
 mis celos por su semblante,
 y entonces haré testigo
 a mi experiencia y cuidado
 de si es cierto que hay privado 1360
 que guarde ley a su amigo. (*Vase.*)

(*La infanta y Calvo.*)

CALVO

Sí señora, aquel criado
 soy de don Juan que servía
 al dicho el alegre día
 que comenzó a ser privado,
 y como esto del privar 1365
 es todo humos, ya presumo

(Sale don Luis, y trae al cuello la banda que sacó don Juan.)

- LUIS Celos, si amor os obliga,
salid con vuestra demanda.
Al cuello traigo por banda
el traslado de la liga
causa de mi confusión 1410
y prueba de la amistad
que en don Juan será lealtad
y si me ofende, traición.
- INFANTA Otro cargo haré que os dé
mejor que ese, andad con Dios. 1415
- CALVO Como se lo mandéis vos,
gran señora, medraré,
que después acá que priva,
se ha vuelto tan intratable
que aún no permite que le hable 1420
ni quiere que suba arriba.
Dígale que si repara
en que ando en traje indecente
y que para pretendiente
no traigo al uso la cara, 1425
ya que todo lo registra,
desde este punto me encargo
vestir hipócrita y largo
y andar con barba ministra. *(Vase.)*
- INFANTA Pues, don Luis, ¿qué accidente
sin espada hace que andéis 1430
y del privilegio uséis
que adorna al convaleciente?
¿No estábades bueno ya
de la herida?
- LUIS Sí, señora, 1435
mas la del alma empeora.
Por la banda lo dirá
vuestra alteza.
- INFANTA Si es favor,
disculpa tenéis bastante,
que enfermo está todo amante. 1440

INFANTA	¿Pues cómo, si enamorado estaba, su prenda os dio después que amante la hurtó?	1480
LUIS	Es ya, señora, privado y la privanza enajena tanto, que por no tener memoria que pueda ser despertador de su pena, quiso quemarla.	1485
INFANTA	¿Es don Juan?	
LUIS	Sí, gran señora; sentí que ingrato premiase así favores que glorias dan y, librándola del fuego, con ella honrar he querido mi pecho.	1490
INFANTA	¿Habéis vos sabido quién fue la dama?	
LUIS	El sosiego me tiraniza el saber, aunque entre enigmas obscuras, su dueño por conjeturas, puesto que por no ofender su respeto en mi silencio estas sospechas sepulto, que si agravios dificulto, amistades reverencio.	1495 1500
INFANTA	¿Que os dijo don Juan quién era la dama que así ofendió?	
LUIS	Díjome lo que bastó para que la conociera.	1505
INFANTA	Pues declaraos vos conmigo.	
LUIS	Temo vuestra indignación.	
INFANTA	¡Ay, cielos! ¿Por qué razón?	
LUIS	(<i>Aparte.</i>) Quimeras, ¿qué es lo que digo? Turbada la infanta está. ¿Si tiene a don Juan amor y celosa del favor que en esta prenda le da	1510

	Clavela saber espera de mí lo mismo que dudo?	1515
INFANTA	Don Luis, vos decís mudo más de lo que yo quisiera. Mas quien en agravio mío, cauteloso y indiscreto osó perderme el respeto y abonar su desvarío	1520
	con mentiras que se atreven, porque vos no estéis celoso, a mi persona, es forzoso que el justo castigo lleven.	1525
	Clavela la dama fue de cuyo poco recato nació el ser don Juan ingrato a vuestra amistad y fe.	
	La prenda que en vuestro pecho es desta verdad testigo fue suya: ved de qué amigo os alabáis satisfecho.	1530
	Ella me lo ha confesado y yo injuriada por él, con satisfacción cruel os pienso dejar vengado.	1535
	¡Vive el cielo!, que aunque tenga de su parte al rey mi hermano, ha de morir por mi mano si la vuestra no me venga.	1540
	Quitaos del pecho esa banda que hace falsa ostentación de mi ofendida opinión y dádmela, que en demanda (<i>Dásela.</i>) de mi agravio y de su exceso, yo restauraré mi fama.	1545
	Y advertid que vuestra dama pierde por don Juan el seso. (<i>Vase.</i>)	
LUIS	¿Hay suceso semejante? La infanta se ha persuadido a que don Juan ha fingido que la dama que ignorante vio en el río fue su alteza.	1550

- Vos dais en esa locura
y yo persevero en ésta. 1635
Mi privanza os es molesta,
ella ensalzaros procura,
seamos locos los dos:
vos en dudar y temer,
don Juan, que habéis de caer; 1640
yo en conservaros a vos;
vos en que yo os disminuya
cargos; yo en que más os den.
Veamos quién vence a quién
y sale en fin con la suya. 1645
- (Salen la infanta y Clavela.)*
- INFANTA Él se alaba que te vio
vestida del elemento
que a su amor y atrevimiento
licenciosa causa dio. 1650
Esto arrogante blasona
y una liga, que ya es banda
y al pecho de don Luis anda,
finge don Juan de Cardona
que hurtó a tu poco recato
y que perdida por él, 1655
con don Luis eres cruel,
mas que por no ser ingrato
a la amistad que le debe,
con su olvido te castiga
y a don Luis dio la liga 1660
para que al pecho la lleve.
Mira lo que hay que fiar
en hombre que miente así.
- CLAVELA Yo, gran señora, por ti
pensé mi amor mejorar 1665
en él, pero que se alabe
de haber visto presumido
cosas que ofensa hayan sido
de mi honestidad, no cabe
en el valor que blasona. 1670
- INFANTA El rey, Clavela, está aquí.

- CLAVELA No es, pues me injuria ansí,
noble don Juan de Cardona.
- (*Salen Leonora y don Luis.*)
- LUIS Por más que don Juan arguya,
el rey, Leonora, que os ama, 1675
no os pretende para dama,
sino para esposa suya.
Vuestro hermano, enamorado
de doña Inés de Aragón
y en fe de tanta afición 1680
contra su gusto privado,
quiere, con el de Segorbe,
hermano de doña Inés,
casaros y este interés
es causa de que os estorbe 1685
la ventura que os espera.
- LEONORA Si el rey con lícito amor
antes aumenta mi honor,
don Luis, desa manera,
que le disminuye, intente 1690
don Juan mi hermano atajar
mi dicha, que por reinar
cualquier peligro es decente.
Justamente estoy quejosa
de don Juan.
- REY Dar-me disgusto 1695
en esto, duque, no es justo,
¡Oh, hermana! ¡Oh, Leonora hermosa!
Duquesa de Amalfi os llama
mi corte desde hoy.
- LEONORA Señor,
de tan pródigo valor 1700
corta ha de quedar la fama.
Mil famas son menester,
y aun todas no bastarán.
- REY Esperadme aquí, don Juan.
(*A don Luis aparte.*) Don Luis, hoy he de ser 1705
rondador de mi palacio,
aguárdeme en el terrero

- de aquí a media hora Rugero
y lleve consigo a Horacio. (*Vase.*)
(*Sale Calvo.*)
- CALVO La infanta manda que goce
un cargo que la he pedido
y para todo estreñado
es gran cosa, ya conoce
mi habilidad vueselencia. 1710
- JUAN ¿Estás loco?
- CALVO No le iguala
otro ninguno. Es de cala,
hablando con reverencia.
Proveído en él estoy.
Firme vueselencia aquí
(*En un papel saca tinta y pluma.*)
que en fe de que le serví
de cámara ayuda soy. 1720
Mire cámara y ayuda,
si no es el mejor oficio
para estar en su servicio.
Eche esa firma ¿en qué duda?
- JUAN Calvo, no bufonicéis,
este oficio ya está dado,
bástaos ser vos mi criado. 1725
- CALVO La infanta...
- JUAN No me enojéis.
- CALVO ¡Qué tiesa resolución!
Según espetado está,
por él se celebrará
fiesta de la Espetación.
«Bástaos ser vos mi criado».
Pues ¡vive Dios!, que no basta
a quien de sus carnes gasta
y es ministro de un privado.
Esto es, uno piensa el bayo
etcétera. Más razón
es, siendo el amo pelón,
que sea Calvo el lacayo. 1730
1735
1740

(*Llégase don Juan a la infanta.*)

JUAN ¡Gran señora! Siempre dudo
que a hablaros llego.

INFANTA En hablar

poco soléis vos dudar,
no os estaba mal ser mudo. 1745

¡Qué bien guardastes la ley
del secreto encomendado!
Si vos del rey sois privado,
yo soy hermana del rey:
hoy veremos quién podrá 1750
más de los dos.

JUAN Pues ¿de qué
formáis quejas?

INFANTA No lo sé.
Don Luis os lo dirá. (*Vase.*)

(*Sale don Luis.*)

JUAN La infanta me ha remitido,
don Luis amigo, a vos. 1755
Agravios forma y, por Dios,
que ignoro en qué la he ofendido.

LUIS Es la privanza ignorante.
También, don Juan, lo estaréis
de la amistad que rompéis, 1760
ya que no leal, amante.

Después que privar os vi
en vos la nobleza muere.
Pues si bien el rey os quiere
no me quiere mal a mí, 1765
y quien trata con cautela
a sus amigos perdió.

JUAN Pues ¿en qué os ofendo yo?

LUIS Preguntádselo a Clavela. (*Vase.*)

JUAN ¿Qué es esto? ¡Válgame el cielo!
¡Don Luis de mí agraviado!
Pensiones son de privado,
no sin ocasión recelo. (*Sale Clavela.*)
Clavela, don Luis me envía

- a que de sus sentimientos
me deis parte. 1775
- CLAVELA De escarmientos
de un falso amigo, diría,
que se alaba presumido
de lo que no mereció
ver el sol y un favor dio, 1780
no hurtado, pero fingido,
a quien con razón castiga
su mal trato.
- JUAN ¿Qué decís?
- CLAVELA Informaos de don Luis,
de la infanta y de una liga. (*Vase.*) 1785
- JUAN ¡Don Luis, liga y infanta!
¿Hay más diversos testigos?
¿Privar y tener amigos?
Nadie alcanzó dicha tanta.
Envidioso me vendió 1790
don Luis por conjeturas,
de mis palabras obscuras
que era la infanta sacó
que honrando cristales vi.
Él dijo que me alabé 1795
del secreto que guardé
y es agora contra mí.
Como es Clavela su dama,
volviendo por su señora,
también mi opinión desdora 1800
y falso amigo me llama.
¿Qué es esto, suerte tirana?
(*Sale Leonora.*)
¿Tenéis vos quejas también,
mi Leonora?
- LEONORA ¿Pues no es bien
que, siendo yo vuestra hermana, 1805
las forme de que me estorbe
mi dicha quien más debiera
ayudarla, y darme quiera
por Nápoles a Segorbe?
¿Tan mal os estará a vos 1810

- que yo esposa del rey sea?
 Pues Fadrique lo desea
 y esto, hermano, está de Dios. (*Vase.*)
- JUAN Alto, de mí se querellan
 todos, ¿qué habemos de hacer? 1815
 Es la Fortuna mujer:
 sus plantas ¿a quién no huellan?,
 ¡qué ignorante es quien la alaba!
 ¿Hay más? ¿Queda ya otra queja?
- CALVO Allá en Castilla la Vieja 1820
 un rincón se me olvidaba.
 ¿Tanto hiciera vueselencia
 en echarme aquesta ayuda?
 ¡El privar todo lo muda! 1825
 Pues barajar y paciencia,
 que si estáis entarimado
 y los estribos perdéis...
- JUAN ¿Tú y todo?
- CALVO No me enojéis
 que ese oficio ya está dado. (*Vase.*)
 (*Sale el rey.*)
- REY Muchas cartas de importancia 1830
 hay que despachar, don Juan,
 a Roma, a Mantua, a Milán,
 a Aragón, Saboya y Francia.
 Yo tengo un poco que hacer
 por hora y media o por dos; 1835
 quedaos a escribirlas vos,
 que yo las volveré a ver
 y a firmarlas brevemente.
 A quién se han de remitir
 y lo que habéis de escribir, 1840
 os dirá el papel presente. (*Dásele.*)
 Muchos suelen ocuparos;
 mientras que la vuelta doy,
 porque se despachen hoy
 con llave quiero encerraros, 1845
 pues dejándoos deste modo
 dónde estáis ignorarán:

- con las alas del cielo, que enlutado
 estorba que me vean,
 de noche mis oídos ojos sean.
 Sepamos lo que trata 1930
 el rey que a un tiempo me honra y me maltrata.
- RUGERO Volar pensaba, Horacio,
 con favor de la pólvora el palacio
 esta noche funesta.
- HORACIO Mejor es la ocasión que nos apresta 1935
 contra Fadrique el cielo.
- JUAN [*Aparte.*] ¡Válgame Dios! ¿Qué oigo?
- RUGERO No recelo
 que hay quien pueda escucharnos.
- HORACIO Procuremos, Rugero, aconsejarnos 1940
 mientras el rey no viene.
- RUGERO Seis barriles mi industria ocultos tiene
 que una bóveda esconde
 y al cuarto de Fadrique corresponde.
 ¿Quién duda, si pegara
 fuego, que aquesta noche le volara 1945
 con cuantos con él viven
 y contra Anjou las armas aperciben?
- JUAN [*Aparte.*] ¿Hay traición semejante?
- HORACIO Es de la infanta apasionado amante 1950
 el de Anjou, y sintiera
 que la que adora aquese fin tuviera;
 demás que, si se casa
 con ella y emparienta con la casa
 de Aragón, asegura
 la acción que tiene y goza su hermosura. 1955
 ¿Cuánto es mejor matarle
 agora?
- JUAN [*Aparte.*] Dios me trujo a asegurarle.
- RUGERO Postas hay prevenidas
 con que huyamos después.
 (*Descúbrese y da tras ellos.*)

- JUAN Para las vidas
que os quitarán mis manos 1960
postas que vuelen prevenid, villanos.
- HORACIO El rey nos ha sentido.
- RUGERO Testigo y juez desta traición ha sido.
Huyamos.
- JUAN ¿De qué suerte
si os sigo con las alas de la muerte? (*Vanse.*) 1965
(Sale el rey como de noche.)
- REY De industria me he detenido
por gozar solo el terrero.
Que me esperasen Rugero
y Horacio dejé advertido
a don Luis de Moncada; 1970
no sé cómo no han llegado.
A don Juan dejo encerrado,
que si Leonora me agrada,
no quiero yo que imagine
que respeto de mi amor 1975
le engrandece mi favor
y estorbarle determine.
¿Si me cumplirá Leonora
lo que a mi hermana ofreció?
Mas sí, que la adoro yo 1980
y es la infanta su fiadora.
(Sale don Juan rebozado.)
- JUAN Este es el rey.
- REY ¿Es Rugero?
- JUAN No, gran señor, mas quien anda
cuidadoso de serviros,
y excusándoos de desgracias. 1985
- REY Pues vos, ¿sabéis quién yo soy?
- JUAN Sé que siendo el sol de Italia
es Nápoles vuestra esfera
y eclíptica vuestra casa.
- REY Pues vos ¿quién sois?
- JUAN (*Disimulando la voz.*) Quien desea, 1990
de los dos orbes monarca,

	que rindiéndoos sus coronas sus provincias os aplaudan.	
REY	¿Vuestro nombre?	
JUAN	No le tengo.	
REY	¿Cómo no?	
JUAN	Mi nombre y patria os tiene de estar oculto, si me juzgáis de importancia para serviros.	1995
REY	¿Qué es esto?	
JUAN	Un hombre es que en vuestra gracia quiere estar no conocido.	2000
REY	¡Nuevo modo de privanza! Mas ¿tan humilde sois vos que os despreciáis sin más causa de que yo quién sois ignore?	
JUAN	De humilde o noble prosapia vuestra alteza me ha de hacer merced de no preguntarla.	2005
REY	Algún delito habréis hecho y temiendo la venganza os ocultáis dese modo.	2010
JUAN	Yo os doy, gran señor, palabra que no sé que en parte alguna persona ilustre ni baja de mí pueda formar quejas, aunque hay algunas ingratas.	2015
REY	Alto, pues no os descubris, andad con Dios que mañana me podréis pedir audiencia.	
JUAN	Antes que de aquí me parta, tengo, señor, de deciros muchas cosas de importancia a vuestra vida y gobierno, que peligra de ignorarlas.	2020
REY	¡Válgame el cielo! ¿A mi vida? ¿Quién eres, hombre, que espantas y obligas a un tiempo mismo?	2025

JUAN	Soy quien penetra vuestra alma y sé vuestros pensamientos.	
REY	¿Mis pensamientos? ¡Qué extraña confusión! Pues ¿cómo puedes saber tú, si no es que bajas del cielo, imaginaciones a Dios sólo reservadas?	2030
JUAN	Del cielo o tierra, esto es cierto.	
REY	Pues algunas me declara que en sospechas misteriosas suspendes mis esperanzas.	2035
JUAN	Vuestra alteza quiere bien, y viene a hablar a una dama que de un hombre a quien sublima y hace merced es hermana.	2040
REY	Eso no es dificultoso saberlo, porque quien ama con los ojos da pregones cuando la lengua lo calla.	2045
JUAN	Viene a fingir que ha de ser su esposo para obligarla, cuando en Sicilia pretende desposarse con su infanta.	
REY	No te puedo negar eso, ni sé quién noticia tanta te pudo dar; porque sólo lo sabe quien mi privanza goza, por ser tan secreto.	2050
JUAN	Al duque escribe de Mantua que con su ayuda pretende de noche asaltar a Parma.	2055
REY	También eso es tan oculto, que solamente una carta deposita mis deseos, puesto que aún no está firmada.	2060
JUAN	Al príncipe de Salerno intenta prender mañana cuando entre en palacio a verte, porque con el de Anjou trata.	2065

- REY Sólo a don Juan se lo he dicho.
- JUAN Si estos misterios no bastan,
autorizaré con otros
la opinión que en mí te espanta.
- REY Hombre, quienquiera que seas, 2070
si encerrado no dejara
a don Juan, que ya no ignoras,
pues no se te encubre nada,
sospechara que él mismo eras, 2075
puesto que no hay semejanza
ni en tu voz ni en tus razones
con las tuyas.
- JUAN Mas le agravias,
que don Juan está escribiendo,
cerrado por ti, una carta 2080
a este punto al de Saboya
de no más que media plana.
Agora pone la fecha.
- REY Para que me persuadas 2085
o a que eres encantador
o espiritual substancia
que lo presente y futuro
a pesar de las distancias
de cuerpos y de lugares
lo comprendes o alcanzas,
no tienes más que advertirme. 2090
Di lo que quieres, acaba,
que ni sé si te respete
ni si crea que me engañas
con ilícitas quimeras.
- JUAN Colige de mis palabras 2095
y mis obras mi opinión.
Toma esta llave, a tu guarda
lleva contigo y después
entra en la secreta sala
de tus mayores consultas 2100
y en ella hallarás, sin armas,
al conde Horacio y Rugero
que no ha un hora que intentaban
darte muerte y yo forcé,

	con el favor de mi espada, a encerrarse dentro della cuando tu palacio y casa réditos pagaba al sueño. Luego a las bóvedas baja	2105
	de tus reales oficinas y entrando en la más cercana a tu cámara hallarás seis barriles que con alas de pólvora aquesta noche volar tu cuarto trazaban.	2110 2115
REY	¡Válgame el cielo! ¿Eso es cierto?	
JUAN	Si ver la experiencia aguardas desta verdad ¿qué preguntas?	
REY	Para que yo te dé gracias ya que premios no apetezcas, dime quién eres.	2120
JUAN	Palabra has de darme, rey Fadrique, si después que satisfagas esta verdad por tus ojos quieres saber cosas raras que al gobierno de tus reinos importan y tú no alcanzas, de no preguntar quién soy, ni curioso buscar trazas jamás con que descubrirme; que si como rey la guardas, las noches que pretendieras, debajo destas ventanas estaré si vienes solo a estas horas.	2125 2130
REY	¿Hay más rara maravilla?	2135
JUAN	¿Qué respondes?	
REY	Que a tu favor obligada mi vida y reino, prometo sobre la cruz desta espada de cumplir cuanto me pides.	2140

LEONORA.
CALVO.

CLAVELA.
UN CAMBIO.

(Sale don Juan solo.)

JUAN Hoy me sucede todo felizmente.
Al rey deajo admirado y persuadido
su amor, ciego hasta agora, y el prudente
remedio de mi estado prevenido. 2215
Hasta en subir el muro que eminente
el parque cerca venturoso he sido,
pues escalas de amor sus verdes yedras
franquean imposibles de sus piedras.
Ya estoy dentro la cuadra en que, encerrado, 2220
creyó Fadrique que engañar podía
el frágil ser de una mujer que ha dado
fe a palabras de amor que al viento fía.
Las cartas dejó escritas mi cuidado.
Favorecedme vos, industria mía, *(Siéntese.)* 2225
desvaneced del rey el gusto ciego
y reducidme en paz a mi sosiego.

(Sale el rey.)

REY ¿Heme tardado, don Juan?
(Esté un bufete con luz y papeles, tinta y pluma, y levántese don Juan.)

JUAN Antes a tiempo has venido,
señor, en que he concluido 2230
con tus cartas.

REY Pues ¿ya están
escritas todas?

JUAN La fecha
acabo ahora de poner
en esta que puedes ver
de Sicilia.

REY *(Aparte.)* Mi sospecha 2235
se engañó ¡válgame el cielo!
¿Quién aqúeste hombre será?

JUAN *(Aparte.)* ¡Qué confuso el rey está!

REY *(Aparte.)* ¡Que pueda haber en el suelo
quien sepa mis pensamientos! 2240

- ¿Hay cosa de más espanto?
 ¿Si es ángel? ¿Si es algún santo?
 Porque los encantamentos
 nunca fueron en favor
 de la virtud que ha mostrado
 quien de muerte me ha librado. 2245
- JUAN Firme estas cartas, señor,
 vuestra alteza, si primero
 no las gusta de leer. (*Dásela.*)
- REY La del duque quiero ver 2250
 de Saboya. (*Aparte.*) ¡Que al terrero
 vaya quien decirme pueda
 lo que en mi pecho está oculto!
 Cuanto más lo dificulto,
 más mi confusión se enreda. 2255
- JUAN La del de Saboya es ésta.
- REY Sólo tiene media plana.
 (*Aparte.*) Mi imaginación fue vana.
 Alto el cielo manifiesta
 con esta traza el favor 2260
 que sus milagros me dan.
 (*A él.*) Hacer pretendo, don Juan,
 mi mayordomo mayor
 a don Luis de Moncada.
 ¿Qué os parece?
- JUAN Su nobleza 2265
 merece que vuestra alteza
 con merced más señalada
 le honre, pero ese cargo
 que yo hasta agora he ejercido,
 si no lo he desmerecido... 2270
- REY Daros otro igual me encargo.
 Caballerizo mayor
 seréis mío, aunque me espanto
 que rehusando vos tanto
 de mi privanza el favor, 2275
 agora dificultéis
 renunciar en vuestro amigo
 ese oficio.

	milagrosa no estoy muerto, haced cuenta que hoy nacimos.	
LEONORA	Al instante que supimos el bárbaro desconcierto de quien pretende ser dueño de Nápoles con traiciones, sustos y imaginaciones malograron nuestro sueño. ¿Es posible, gran señor, que sabiendo que tenéis enemigos, no os guardéis?	2320 2325
REY	Si es doméstico el traidor, ¿quién, Leonora, puede estar seguro ni satisfecho?	
JUAN	Pues ¿qué es esto?	
CALVO	Nos han hecho volatines sin pensar. Vive Dios, que aunque eres duque y por lo grave, pesado, que estabas ya perdigado y con el polvoraduque sentenciado a dar cabriolas por esos aires de Dios, pegándonos a los dos seis barriles a las colas.	2330 2335
REY	Don Juan, mucho al cielo debo. Esta noche que os dejé cerrado, determiné ser galán; que en fin no es nuevo en reyes mozos, cansados de autorizadas deidades, dar treguas a majestades y imitar a enamorados. Rondar quise mi palacio, y en fe de lo que os respeto no os dije nada. En efeto, mandé a Rugero y a Horacio que me esperasen en él, y cuando hallarlos creí un hombre embozado vi,	2340 2345 2350

tan misterioso, tan fiel, 2355
que mi vida le es deudora,
que el alma me ha penetrado.
Secretos me ha revelado
tan extraños que no ignora
lo que vos imagináis, 2360
lo que estáis pensando todos:
¡por qué de rodeos y modos
lo que vosotros dudáis
de aconsejarme me dijo!
Quién es bien que premio lleve, 2365
a quién de cargos releve,
del modo que el reino rijo...
En fin, dándome la llave
de mi Consejo de estado
(en fe que nuestro embozado 2370
todo lo penetra y sabe)
me advirtió que en ella presos
los traidores hallaría
de quien el de Anjou se fía,
y en prueba de sus excesos 2375
en la bóveda cercana
a mi cuarto, seis barriles
de pólvora (¡qué civiles
venganzas!), con que mi hermana
y yo abrasados, quedase 2380
al de Anjou la posesión
de Nápoles, si esta acción
es bien que entre nobles pase.
Prometióme de volver
cada noche al mismo puesto 2385
a verme, con presupuesto
que jamás había de hacer
diligencia en su noticia;
mi palabra real le di;
fuese, a palacio acudí 2390
con mi guarda y la justicia,
hallé a Rugero y a Horacio,
del modo que me advirtió.
Su valor los encerró,
sacáronlos de palacio, 2395
y en Casalnovo están presos.

	A las bóvedas bajé y los barriles hallé, testigos destes sucesos, y con toda esta experiencia no me oso determinar si lo acabo de soñar, si es ilusión o evidencia. Vosotros podéis agora, si no os asombra mi espanto, juzgar si es este hombre santo, si pecará quien le adora, si jamás hechizo pudo saber lo más encubierto de un alma, o si estoy despierto, que estoy aquí y aún lo dudo.	2400 2405 2410
INFANTA	A no haber visto la prueba desa maravilla rara, que os burlábades pensara.	
LUIS	La cosa es, señor, más nueva que los hombres han oído.	2415
JUAN	¿Quién será? ¡Válgame Dios!	
REY	No tiene mucha fe en vos quienquiera que él haya sido, pues que me ruega que os quite muchos, don Juan, de los cargos que con beneficios largos os di y que no os necesite a que tengáis envidiosos.	2420
JUAN	Pues ¿en qué le ofendo yo? No es santo quien os pidió contra mí, pues provechosos sé yo que los santos son, no contrarios.	2425
REY	¿Qué sabéis, si porque no os condenéis entre tanta confusión, parte del peso os alivia?	2430
JUAN	Bien puede, gran señor, ser.	
REY	La envidia junto al poder merecimientos entibia.	2435

	Por vos, don Luis, me ha pedido que mayordomo mayor os haga; de intercesor valiente os habéis valido.	
LUIS	No sé, señor, que me deba el favor que en vos me hace.	2440
REY	Pues de vos se satisface y vuestra lealtad aprueba, ese cargo ejercitad.	
LUIS	Bésoos, gran señor, los pies.	2445
CALVO	O es santo o brujo.	
REY	Interés es de estima su amistad. También, Leonora, por vos el encubierto intercede y tanto conmigo puede, por lo que tiene de Dios, que os pienso dar un consorte, él me lo ha pedido así, que sin envidiarme a mí sea el mejor de mi corte.	2450 2455
LEONORA	Viniendo de vuestra mano ya yo mi ventura he visto.	
CALVO	Él es santo ¡vive Cristo! o a lo menos buen cristiano. Porque si fuera demonio sus enredos procuraran que los dos se amancebaran, mas no hicieran matrimonio.	2460
REY	Contra don Juan solamente riguroso se ha mostrado. El cargo que le he quitado fue por él, mas aunque intente ser a su favor molesto, sea humano o sea divino, don Juan, no me determino con él conformarme en esto. Sed vos mi caballero.	2465 2470
JUAN	Si lo ha de contradecir...	

REY	Yo le sabré persuadir después.	
CALVO	Si es santo, bien hizo, que quien de ayudarme duda en la ayuda que he pedido de cámara, merecido tiene que no le dé ayuda.	2475
REY	Diera por no haber jurado el no descubrirle, hermana, cualquiera cosa. Mañana por la noche estoy citado. En el terrero ha de ser debajo vuestros balcones, averiguad confusiones, si las dos le queréis ver y dadme licencia a mí que me vaya a reposar, si me dejan sosegar cosas que esta noche vi. (<i>Vase.</i>)	2480 2485 2490
INFANTA	(<i>A don Juan aparte.</i>) Quien a vos os quiere mal, no dudo yo de que sea, pues en vengarme se emplea, don Juan, hombre celestial. Vuestro loco atrevimiento que os persiga ha merecido quien en vos ha conocido más lengua que entendimiento. (<i>Vase.</i>)	2495
LUIS	(<i>Al mismo aparte.</i>) No os debo otro tanto yo, aunque mi amigo y privado, don Juan, como al embozado, que este cargo me alcanzó. Ved con cuán diversa fama la amistad se honra en los dos, pues lo que medro por vos es usurparme a mi dama. (<i>Vase.</i>)	2500 2505
LEONORA	Corrido debéis de estar, o a lo menos fuera justo, de que solicite el gusto con que el rey me quiere honrar un hombre no conocido,	2510

- y que estorbando este medio
impidáis vos mi remedio,
cuando mi hermano habéis sido; 2515
que no sé si os llame así
desde hoy, pues mi ventura
envidiáis: Dios la procura
y un santo ruega por mí. (*Vase.*)
- JUAN De santo tengo opinión 2520
con los mismos que la pierdo.
¿Hay disparate más cuerdo?
¿Quién vio canonización
semejante? ¡En fin, me afrenta
por alabarme mi amigo! 2525
¡Con lo mismo que le obligo
agravios contra mí aumenta,
ofendido y obligado
juntamente! ¡Extraño enredo!
Basta, que hoy de todos quedo 2530
pecador canonizado!
- CALVO Cuenta y pago: aquí está escrito
todo mi recibo y gasto,
(*Saca un gran rollo de papel.*)
que pues a obligar no basto
a vueselencia, es delito 2535
servir a quien no hace nada
por los que comen su pan.
Catorce reales me dan
de salario o de soldada
y uno y medio de ración, 2540
siete meses se me deben,
cuando por rigor lo lleven
y noventa y ocho son.
(*Lee.*) Ítem, de unas maneotas
que compré para el melado... 2545
- JUAN ¿Qué es eso, desatinado?
- CALVO Las otras estaban rotas
y el gallego fue testigo
que me costaron un real.
Ítem, dos para un costal... 2550
- JUAN Basta.

CALVO Ítem...

JUAN Basta, digo.

CALVO (*Lee.*) De cuatro sacas de paja
para don Juan mi señor...
digo... Soy ruin letor...

JUAN Basta, hablador de ventaja. 2555

CALVO Pues léalo vuesaencia
y págueme, que ya tengo
un buen cómodo y no vengo
sino por mosca y licencia.

JUAN ¿Y es el cómodo?

CALVO Planeta. 2560

JUAN ¿Qué?

CALVO ¿Nunca ha visto pintados
los planetas asentados
cada cual en su banqueta
o arquilla de coche en esos
lunarios perpetuos?

JUAN ¿Pues? 2565

CALVO De cierto coche francés
cuatro frisiones traviesos
tienen de estar a mi cargo
y yo, porque no hagan falta,
sobre una arqueta muy alta 2570
con un látigo muy largo
he de ir para gobernallos
donde quiera que se ofrezca,
con postura que parezca
pescador de mis caballos. 2575

JUAN Andad, que sois un bufón.

CALVO Si yo en palacio lo fuera,
más medrara y más valiera,
más peor es ser pelón. (*Vase don Juan.*)
Al embozado me voy 2580
a pedirle que esta ayuda
me alcance y si dello duda,
planeta de un coche soy. (*Vase.*)
(*Sale Clavela y don Luis.*)

- CLAVELA Perdóneme su privanza,
que él es terrible hablador. 2585
No porque del rey alcanza
el extremo del favor,
mar con tormenta en bonanza,
piense que no ha de caer,
pues cuando no le derribe 2590
la inconstancia del poder
y siempre dichoso prive,
el agravio en la mujer
es suficiente enemigo
para otro mayor castigo 2595
del que le pienso hacer dar.
- LUIS Queréisle bien, no ha lugar
tanto rigor. Yo me obligo
a que, en viéndole, aplaquéis
vuestro enojo, que es galán,
priva y manda. 2600
- CLAVELA No abonéis,
ni aun de burlas, a don Juan,
pues mis agravios sabéis.
Hombre tan desvanecido
que de lo que no ha podido 2605
ver el sol, que tanto alcanza,
hace imprudente alabanza
y necio os ha persuadido
a cosas que, si las viera
y él amigo vuestro fuera, 2610
cuando a vos no os respetara,
por ser noble las callara
o por mí no las dijera,
vuestra amistad ha deshecho
y os manda adornar el pecho 2615
de un hurto que, mentiroso,
a vos os tiene celoso
y a mí liviana me ha hecho,
ni que le estiméis merece,
ni que yo no le persiga: 2620
¿qué favor le desvanece?
¿Qué río es éste? ¿Qué liga
que para banda os ofrece?

LUIS	Pues ¿quién os ha persuadido a vos que él se alaba deso?	2625
CLAVELA	La infanta testigo ha sido de que arrogante o sin seso vio... Mas si lo habéis sabido, ¿qué preguntáis, don Luis?	
LUIS	(<i>Aparte.</i>) Ya caigo en esta maraña. (<i>A ella.</i>) Si vos que lo sé decís, y autora de tal hazaña sus verdades desmentís, culpád vuestra liviandad y no su noble amistad,	2630 2635
	pues sus límites pasara don Juan, si no me contara que le tenéis voluntad la prenda que no os enseñó; cuando los misterios vio que el río hicieron risueño, cuerdo la restituyó a quien juzgó vuestro dueño. Vos le adoráis y ¿quién duda que aunque yo viva celoso, noble a vuestro amor no acuda, porque os pague como esposo deudas de veros desnuda?	2640 2645
CLAVELA	Quien correspondencias niega de una voluntad que ciega os quiso bien hasta aquí, necio presume de sí que quien satisface, ruega. Mas porque os desengañéis que a los dos os menosprecio, ni él ni vos me merecéis: él por presumido necio y vos, porque le creéis. (<i>Vase.</i>)	2650 2655
LUIS	¿A quién tengo de dar, cielos, crédito entre duda tanta? ¿Diré que miente la infanta? No. ¿Confesarán mis celos que Clavela me ha engañado y que don Juan se alabó	2660

de secretos que no vio, 2665
loco después de privado?
Tampoco, que aunque lo dudo
no tengo dello evidencia.
La infanta contra él sentencia.
¿Qué importa? Engañarse pudo. 2670
¿Qué sé yo, si por ser ella
la que vio don Juan, quejosa
de su agravio y temerosa
de que don Juan atropella
secretos que callar manda, 2675
piensa que parte me dio
de todo cuando advirtió
mi pecho adornar su banda,
y en fe desto, su cautela
volviendo por su opinión 2680
por darme satisfacción
echó la culpa a Clavela?
Pero no, que a ser mi amigo,
don Juan no me respondiera
cuando pregunté quién era: 2685
«haos de pesar si lo digo».
Pero, también pudo ser
que por no ofender respetos
reales y guardar secretos
de tan ilustre mujer, 2690
con una respuesta ambigua
de mí se desobligase,
aunque dudosa dejase
mi fe y amistad antigua. 2695
La infanta se demudó
cuando conoció la liga:
alguna causa la obliga.
Que se alababa creyó
don Juan, en ofensa suya,
de que ella la dama fue. 2700
Pues sin más causa no sé,
cielos, lo que desto arguya.
Si es verdad que el encubierto
todo cuanto quiere sabe,
saque esta confusa nave 2705
de tanto naufragio al puerto.

- A comunicarle voy
estas dudas. Pena mía,
¡tanta maraña en un día!
¿Qué caos es este en que estoy? (*Vase.*) 2710
(*Sale el rey y don Juan.*)
- REY Don Juan, hoy tenéis junta; brevemente
la despachad y dentro de media hora
al terrero acudid, porque presente
quiero que estéis, pues sus estrellas dora
el sol, de tantos cielos presidente, 2715
y veáis este monstruo que no ignora
ocultos pensamientos; que deseo
salir del laberinto en que me veo.
- JUAN Fuera con vos agora si no instara
tanto, señor, la junta; pero al punto
que la despache, iré. 2720
- REY ¿No es cosa rara
que sepa cuantas cosas le pregunto?
Si la fe que le di no lo estorbara
hoy feneciera tanto enredo junto;
forzárale esta noche a descubrirse. 2725
- JUAN Si es santo fácil le es el evadirse.
- REY Saliéramos con eso deste encanto,
supiéramos, en fin, no estar sujeto
a peligros humanos y si es santo
ensalzara con cultos su respeto. 2730
- JUAN ¿Si es espíritu malo?
- REY No; quien tanto
guarda mi vida y reino y, en efeto,
quien juveniles vicios me reprime,
con más veneración es bien se estime.
- JUAN Ahora, señor, antes de mucho espero
sacarle a vuestra alteza de esa duda;
yo estaré al plazo dicho en el terrero.
A hablarle agora vuestra alteza acuda. 2735
- REY Yo os prometo, don Juan, si es caballero
y por algún delito y temor duda
descubrirse, que tengo de estimarle
tanto, que al mundo asombre. Voy a hablarle. 2740

CAMBIO	Esa privanza, señor, de vuestra lealtad y amor justas alabanzas lleve. Millón y medio debía cuando en su servicio entrastes, de vuestra hacienda pagastes lo más de tanta cuantía. Rentas de vuestros estados han hecho este desempeño, no hay por qué perdáis el sueño, que solos cien mil ducados debe el rey nuestro señor. Para tan gran patrimonio, poca cosa.	2780 2785 2790
JUAN	Marco Antonio, siendo vos su acreedor, no hay por qué me dé cuidado esa deuda.	2795
CAMBIO	Cuanto tengo es vuestro y del rey.	
JUAN	Yo vengo agora determinado de que esta noche no deba cosa el patrimonio real. Empeñado he mi caudal, no os parezca cosa nueva la que agora intento hacer. La hacienda de los privados que son bien intencionados de su rey tiene de ser alivio, que la virtud nunca interesable ha sido. Su alteza me ha enriquecido, sangrarme quiero en salud, que si el privar y el caer tan deudos cercanos son, con aquesta prevención tendré menos que temer. Yo he de hacer cierta jornada mañana y, puesto que es corta, antes de hacerla, me importa	2800 2805 2810 2815

- JUAN Hasta aquí me es favorable
la noche, pues sus tinieblas,
apoyando mis ardides, 2895
escondieron las estrellas.
Al rey he desempeñado,
por él he dado mi hacienda,
pobre comencé a privar,
pobre fin mi dicha tenga. 2900
Si con Leonora se casa
Fadrique y mis diligencias
alcanzan esta ventura,
cuando después quién soy sepa,
¿qué importará que se enoje? 2905
En pie mi honor permanezca
y caiga yo del favor
que a tanta envidia molesta.
- INFANTA Este debe ser, sin duda,
el que con traza tan nueva 2910
a Nápoles causa asombros
y el rey por santo respeta.
Temblando de verle estoy,
mas ¿qué mucho que hablar tema
con hombres del otro mundo 2915
sola y de noche?
- CALVO Ya llega
nuestro crítico embozado.
Bien dije si su presencia
se mira, pues parece hombre
y no hay diablos que le entiendan. 2920
- INFANTA ¡Ah del terrero! ¿Sois vos
por quien el rey se gobierna
y, enigma de su privanza,
los corazones penetra?
(*Rebozado y disimulando la voz.*)
- JUAN Yo soy quien desea servir, 2925
gran señora, a vuestra alteza
y quietar los pensamientos
que injustamente la alteran.
- INFANTA (*Aparte.*) Conocióme ¿hay cosa igual?
(*A él.*) Hasta que yo quién sois sepa, 2930

	perdonadme, si no os trato con la justa reverencia que cosas de la otra vida merecen.	
JUAN	En la presencia de vuestra alteza, señora, de cualquier suerte que sea, quedo yo favorecido.	2935
INFANTA	Si yo obligaros pudiera a una cosa...	
JUAN	Ya la sé.	
INFANTA	¿Cómo? ¿Cuál es?	
JUAN	Que os dijera si soy espíritu o hombre.	2940
INFANTA	Es verdad.	
JUAN	Pues estad cierta que estoy hablando con vos y en la gloria.	
INFANTA	Estando en ella y aquí, santo sois sin duda.	2945
JUAN	Yo os dejaré satisfecha si salgo con lo que intento, antes que el alba amanezca.	
CALVO	¡Oh santo el más revesado de cuantos puso Villegas entre sus extravagantes, por Calvo a Fadrique ruega!	2950
INFANTA	También sabréis la ocasión que aquí me trujo.	
JUAN	Y las penas que os causan ciertos desaires mal guardados de una lengua.	2955
INFANTA	Decís la pura verdad. Castigad vos esta ofensa, pues ya sé yo que no tiene la opinión que el rey celebra con vos.	2960

- JUAN Sabe don Juan poco,
sacóle el rey de su esfera.
Yo os prometo, gran señora,
que antes de mañana él tenga
el castigo merecido. 2965
No le ha de quedar hacienda
de estima en toda su casa
y si no estáis satisfecha
con esto, porque lo estéis,
yo os ofrezco su cabeza. 2970
- CALVO ¡Oh santo degollador!,
dudoso estoy si te crea.
- INFANTA Si vos, como adivináis,
cumplís palabras, ya quedan
mis deseos sosegados. 2975
Plegue a Dios que efeto tengan.
Mirad, que me dais palabra
de que cuando el alba venga
os tengo de conocer.
- JUAN Yo cumpliré mi promesa. 2980
- INFANTA Pues adiós, que si mi hermano
viene, no quiero que entienda
que os puse mal con don Juan.
- JUAN Guarde el cielo a vuestra alteza.
(Vase la infanta.)
- CALVO Ánimo, Calvo, que agora
es tiempo de hablarle, llega. 2985
San Judas vaya conmigo,
no el que el jueves santo cuelgan.
(Sale don Luis.)
- LUIS Aquí está embozado un hombre;
si es el que por mí al rey ruega
a agradecerle favores 2990
quiero llegar.
- CALVO Otra audiencia
la bendición me ha cogido.
- LUIS ¿Sois vos? No sé si me atreva
a daros nombre de santo. 2995

JUAN	<p>¡Oh don Luis! La nobleza que os ilustra premió el rey y puesto que yo interceda, méritos vuestros lo alcanzan, no hay por qué se me agradezca.</p>	3000
LUIS	<p>Conocióme ¡extraña cosa!</p>	
JUAN	<p>De vos tengo algunas quejas que vuestra amistad deslucen y traen confusa a su alteza, por lo que le habéis vos dicho acerca de aquella prenda que hurtó don Juan a una dama, ya sabéis vos dónde. Piensa que se ha alabado con vos, desvanecido, ser ella</p>	3005 3010
	<p>la que profanó su vista con atrevida indecencia. No habéis tenido razón, que ni la infanta pudiera dar tal causa a su desdoro ni tampoco fue Clavela el sujeto deste caso. Don Luis, satisfaceldas y disculpad vuestro amigo, pues basta que por mí pierda el cargo que le han quitado, sin que la lealtad se ofenda, que siempre firme por él, agora por vos se quiebra.</p>	3015 3020
LUIS	<p>(<i>Aparte.</i>) ¿Hay prodigio semejante? Vive el cielo que es profeta, si no es ángel el que escucho.</p>	3025
CALVO	<p>(<i>Aparte.</i>) ¡Bueno es que por don Juan vuelva el que agora con la infanta de necio le vitupera, de la hacienda le despoja y en estatua le degüella! Si vos sois ángel, par Dios que tenéis las uñas negras y cuatro varas de cola, porque los buenos no enredan.</p>	3030 3035

- LUIS (A él [*don Juan.*]) No me osaré disculpar
con vos, porque a quien penetra
dese modo corazones
¿quién habrá que engañar pueda? 3040
Una palabra me dijo
don Juan ambigua, y por ella,
ofendiendo mi amistad
imaginé ser Clavela
la dama que vio en el bosque. 3045
- JUAN ¿Fue cuando os dio por respuesta
«haos de pesar si lo digo»?
- LUIS La misma. (*Aparte.*) ¡Que hasta esto sepa!
- JUAN ¿Pues no tenéis en palacio
con la infanta dos parientas 3050
de quien pudiera pesaros
que desnudas don Juan viera?
- LUIS Es verdad, yo me engañé.
La liga que en banda vuelta
contrahice y truje al cuello, 3055
fue ocasión de que creyera
la infanta que se alabó
don Juan de dichas secretas,
porque yo bien sabéis vos
que no se lo dije.
- JUAN Es fuerza 3060
que esté la infanta quejosa
y de don Juan la inocencia
culpe por vuestra ocasión;
ya veis que por vuestra cuenta
corre el restaurar su abono. 3065
- (*Sale el rey y otros.*)
- REY Avisadme cuando venga
don Juan.
- JUAN ¡Oh, señor invicto!
Mucho habéis tardado.
- REY Aprietan
mucho obligaciones reales.
Si las que agora os confiesa 3070
un rey que vive por vos,

- INFANTA No es tan leal como piensa
vuestra majestad don Juan.
[*Aparte.*] Temeroso de mi ofensa
se habrá ausentado esta noche.
Y yo, señor, estoy cierta
que el conde de Anjou le obliga
a que os haga por él guerra. 3110
- REY ¡Válgame el cielo! ¿Don Juan...?
No es posible que tal crea.
Miente el vulgo, mienten todos
y miente la verdad misma
si a don Juan de infiel acusa. 3115
- (*Sale un paje.*)
- PAJE Don Juan para vuestra alteza
dejó este papel escrito,
que hallé solo en una mesa. 3120
- REY Traigan luces. ¿Qué es aquesto, (*Sacan hachas.*)
noche de confusión llena?
¿Don Juan traidor? No es posible.
Alumbrad, esta es su letra.
(*Papel. Lee.*) «Millón y medio debían
su real patrimonio y rentas,
gran señor, cuando a privar
comencé con vuestra alteza.
Los estados que me dio
(desempeñadas sus deudas
por estar en mí violentos)
se vuelven a su cabeza.
Si cayere de tu gracia,
que es preciso todos sepan
que antes que me la quiten
don Juan le ha dado su hacienda». 3125
- REY ¡Notable entereza de hombre!
Fuese, en fin. 3130
- INFANTA Y para prueba
de que se pasa al de Anjou,
vuestra majestad advierta
que le hace restitución
de sus bienes porque pueda
decir que nada le debe. 3135

CLAVELA	Esto es señor cosa cierta.	
REY	Mucho aprietan los indicios, mas mienten por más que aprietan. Vos, misterioso embozado, dad luz a tantas tinieblas.	3145
JUAN	Quando la reputación (<i>Descúbrese.</i>) corre riesgo, en su defensa la vida ha de aventurarse; fin aquí mi ficción tenga. Yo soy don Juan de Cardona.	3150
CALVO	¡Mamao! Miren cuál se quedan la Clavelita y la infanta, testigas falsas y feas.	3155
REY	¿Hay suceso que a este iguale? ¡Que tenga en vos tanta fuerza el temor de mi privanza, que a locuras como esta os obligue!	3160
JUAN	Gran señor, sea locura o sea prudencia, el juicio ha de costarme el ser privado por fuerza. Solamente he granjeado enemigos que desean mi muerte, como la infanta, mi agravio, como Clavela. Hacedme tanta merced que yo a mi quietud me vuelva, así prolongados siglos el mundo os llame su César.	3165 3170
REY	Don Juan, si haceros favores juzgáis a agravios, la ofensa que hoy hacéis a mi constancia, asegurándoos se venga. La mano mi hermana os dé, que yo, con la hermana vuestra desposándome, aseguro vuestra privanza molesta. Así no podréis caer.	3175 3180

- JUAN Gran señor, desá manera
a pesar de la Fortuna
montes piso, que no ruedas.
(*A la infanta.*) Vos, señora, que culpastes 3185
mal informada mi lengua,
premiada por muda agora,
que jamás en vuestra ofensa
habló palabra. Don Luis
testigo fiel desto sea, 3190
y porque el rey desto gusta,
esposa suya Clavela.
- CALVO Y a mí ¡que me papen duelos!
- JUAN Tú, Calvo, eres de su alteza
palafrenero mayor. 3195
- CALVO ¡Vivas, pues me empalafrenas,
más que un catalán agravio!
- JUAN El privado fui por fuerza,
mas ya lo seré con gusto
si os le ha dado esta comedia. 3200